

PERTINENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA						
"Artículo 10 (...) 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos". Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública						
SEPTIEMBRE 2019 PGN SOLOLÁ						
No.	DEPARTAMENTO	IDIOMA	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	No. Usuarios requerientes de información pública	Nombre del personal de PGN que habla y/o escribe idioma maya
1	9a. Avenidada 11-86 , Barrio San Bartolo, Sololá, Sololá. Teléfono 7762-4890	Español	98	77	175	Jaime Daniel Huinac Vásquez (Delegado), Selvin Méndez, Leonardo Bautista, Marlon Estrada, Marvin Ovalle, Eddy Cax y Hugo de León
2						
3						
4						
5						
6		Kaqchikel	19	10	29	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
7		K'iche'	6	2	8	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
8		Tz'utujil	14	3	17	Rosita Navichoc y Ana María Chavajay
9		Inglés				Herminia Liseth Martínez
Total de usuarios			137	92	229	
Se agregó el inglés porque el Decreto 57-2008 no limita el acceso a la información en su idioma maya, lo deja general en su idioma, sea el que sea y al ser un municipio altamente turístico hay bastantes extranjeros, varios extranjeros son ejecutados en procesos económicos coactivos						

Se agregó el inglés porque el Decreto 57-2008 no limita el acceso a la información en su idioma maya, lo deja general en su idioma, sea el que sea y al ser un municipio altamente turístico hay bastantes extranjeros, varios extranjeros son ejecutados en procesos económicos coactivos